

El problema imperial

Con la adquisición de las “nuevas dependencias” –Puerto Rico, las Filipinas y Guam– mediante el Tratado de París, los Estados Unidos confrontaron una nueva situación política, un “problema imperial”, en palabras de Frederic Coudert. Él definió una “dependencia” como

... un territorio habitado por una población arraigada que es de una raza y cultura distinta a la nuestra hasta tal punto que la asimilación parece imposible, y las diferencias en las razas, el desarrollo y la cultura que existen entre ellos mismos son tan marcadas que la implantación de un sistema político uniforme parece ser difícil, si no inviable.³⁷

En esta breve sección, Coudert identificó dos coordenadas del problema imperial. Primero, los pueblos de las nuevas “dependencias” requerían sistemas políticos distintos a los de los estados y territorios de los Estados Unidos, ya que sus culturas eran diferentes. Segundo, no era posible gobernar estos pueblos según un sistema político imperial uniforme ya que eran diferentes entre sí. Su artículo planteó una pregunta básica: ¿cómo gobernar las nuevas posesiones y sus habitantes?

El problema imperial, tal y como lo definió Coudert, era cómo gobernar habitantes quienes, por razones culturales, no eran aptos para convertirse en ciudadanos de los Estados Unidos y cómo establecer el dominio político sobre islas que nunca serían destino de grandes movimientos migratorios. Según él, la experiencia continental previa –la “exterminación” (de los grupos indígenas) y la “asimilación” (de los “pocos franceses, españoles o mexicanos”)– no proveía modelos adecuados.³⁸ En este sentido, el problema imperial rebasaba los asuntos propiamente legales de gobierno y ciudadanía. La formulación de Coudert constituye una expresión de un discurso colonial compuesto de dos dimensiones interconectadas: 1) las descripciones de las islas y su gente; y 2) las recomendaciones en cuanto a las formas de gobierno apropiadas para ellos. Estos dos aspectos eran inseparables ya que las descripciones de diferencias en cuanto a “raza, desarrollo y cultura” implicaban la cuestión de cómo gobernar a los sujetos. A su vez, la discusión sobre las formas más adecuadas de gobernación planteaba preguntas sobre el carácter de los pueblos insulares. El problema imperial, como discurso, se articuló en muchos contextos diferentes: en los debates en las revistas legales, en los informes oficiales, en los debates del hemiciclo del Congreso y en las decisiones de la Corte Suprema. De manera semejante, los libros y revistas populares discutieron estos asuntos con mucho interés.